



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) comunica a la CNMV

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad comunica la venta de la totalidad de la participación que mantenía en Repsol, S.A. y la liquidación de los derivados de opciones de venta (PUT) contratados con una entidad financiera que actuaban como cobertura de dicha participación

Con esta desinversión:

- (i) Se amortiza íntegramente su deuda asociada en un importe de 563 millones de euros.
- (ii) Como resultado de ambas operaciones se han obtenido unos fondos netos de 58 millones de euros, que se dedicarán a la disminución de la deuda con recurso de la Sociedad.
- (iii) Se incrementa el Patrimonio de la Sociedad en 40 millones de euros dado que contablemente se registra como una participación financiera a valor de mercado.

En Madrid, a 6 de junio de 2022.